



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"
"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL N°. CI/RAO/04/2018 EFECTUADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

San Francisco de Campeche, Camp; a 29 de septiembre de 2018.

I. ANTECEDENTES.

En cumplimiento con el Programa Operativo Anual 2018 establecido en el documento denominado Políticas y Programas Generales 2018, este Órgano Interno de Control emitió la Orden de Revisión de Auditoría Operacional No CI/RAO/04/2018 a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de fecha 10 de septiembre de 2018, por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2018.

II. MARCO LEGAL.

- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
- Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- Políticas y Programas Generales 2018 del Instituto Electoral del Estado de Campeche aprobado en la 4a. Sesión Ordinaria del día 29 de Septiembre de 2017.
- Programa Operativo Anual 2018 de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Estado de Campeche.

III. CONSIDERACIONES.

III.1. NATURALEZA DE LA REVISIÓN.

Con el objetivo de verificar que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica cumpla con las atribuciones establecidas en la normatividad vigente aplicable, identificando y evaluando la eficiencia en sus actividades y las correspondientes al Primer Trimestre de 2018 y las correspondientes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018. La revisión se enfocó a examinar los siguientes aspectos fundamentales:

III.1.1 Verificación de funciones y atribuciones señaladas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y su Reglamento Interior.

III.1.2 Análisis del documento denominado Políticas y Programas Generales 2018.

III.1.3 Verificación del cumplimiento de programas, subprogramas y objetivos de conformidad con el Cronograma General de Actividades establecido por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica conforme al documento denominado Políticas y Programas Generales 2018.

III.1.4 Revisión de la documentación comprobatoria y/o soporte, informes, así como demás instrumentos, dispositivos y aplicaciones informáticas resultado del desarrollo y ejecución de los programas proyectados para el periodo revisado.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"
"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

III.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN.

Se realizó un análisis y verificación documental relativo al cumplimiento de las actividades programadas y desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo 2018 de acuerdo con las Políticas y Programas Generales 2018.

De lo anteriormente expuesto, se obtuvieron los siguientes:

RESULTADOS.

Revisión Legal.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene conferida en sus atribuciones establecidas en el artículo 290 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 44 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

De la revisión realizada a estas atribuciones, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica cumplió con su marco normativo, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2018.

Revisión del Programa Operativo Anual 2018.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica formuló sus programas, subprogramas, políticas generales y específicas así como las líneas de acción para el ejercicio 2018, y se encuentra incluido en el documento denominado **POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES 2018** del Instituto Electoral del Estado de Campeche, elaborado a través de las iniciativas presentadas por los Directores Ejecutivos y Titulares de las Unidades Técnicas y Área Administrativa Especializada, bajo la coordinación del Secretario Ejecutivo, mismas que fueron sometidas para su aprobación por el Consejo General del Instituto a través de la Junta General Ejecutiva en la 4a. Sesión Ordinaria del día 29 de Septiembre de 2017.

El programa diseñado para ejecutarse en el Primer Trimestre del año 2018 es **EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA** y que a su vez se subdivide en cinco subprogramas:

1. **CULTURA DEMOCRÁTICA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES;** con las actividades de **PLÁTICAS INFORMATIVAS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA, MEDIANTE LA ORIENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES; APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES BAJO EL ESQUEMA DE URNA ELECTRÓNICA O CONVENCIONAL; IDENTIFICAR LA DEMOCRACIA COMO UNA FORMA DE GOBIERNO Y UN ESTILO DE VIDA, MEDIANTE LA PRÁCTICA DE LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA; PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ENCAMINADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN CÍVICA MEDIANTE LA SOCIALIZACIÓN DE LA URNA ELECTRÓNICA EN EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS; TALLERES CÍVICOS QUE PROMUEVAN LA PRÁCTICA DE VALORES, ORIENTADOS A FORMAR CIUDADANOS PARTICIPATIVOS QUE ACTÚEN DE MANERA CONSTRUCTIVA EN NUESTRA SOCIEDAD; ACCIONES DERIVADAS DE LOS COMPROMISOS SUSCRITOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (ENCCÍVICA);**



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018. Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"
"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

2. IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN; con las actividades de: **PROMOVER LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, PARA REALIZAR ACCIONES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA;**
3. **PROMOCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES;** con las actividades de: **PROGRAMA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y LA EDUCACIÓN CÍVICA TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, IMPRESOS Y AUDIOVISUALES; UTILIZACIÓN DE LAS REDES SOCIALES PARA PROMOVER EL VOTO, COMO RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA EFECTUADA PARA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y APROBADA POR LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; ACTIVIDADES INSCRITAS EN EL PLAN DE TRABAJO DE CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL VOTO PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL 2017-2018; DIFUSIÓN DE LA DISTRITACIÓN ELECTORAL LOCAL; INFORMAR Y DIFUNDIR LAS FUNCIONES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE NUEVA CREACIÓN, ENTRE LOS HABITANTES DE MIGUEL HIDALGO Y MONCLOVA, EN CANDELARIA, DIVISIÓN DEL NORTE, EN ESCÁRCEGA Y UKUM, EN HOPELCHÉN.**
4. **PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018;** con las actividades de: **ELABORACIÓN Y DISEÑO DE MATERIALES DIDÁCTICOS, PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL INE EN EL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN Y EN LOS LINEAMIENTOS QUE PARA EL CASO SIGNEN INE-IEEC; SEGUIMIENTO A LAS DIFERENTES ETAPAS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; COADYUVAR, EN SU CASO, EN LA CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES, CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES Y OBSERVADORES, RESPECTO A LAS ELECCIONES LOCALES EN LOS TERMINOS DISPUESTOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE; ELABORAR LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PARA EL DESARROLLO DE LOS SIMULACROS CON LAS/LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA ÚNICA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES QUE DICTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; DAR A CONOCER DE MANERA SENCILLA MEDIANTE PLÁTICAS INFORMATIVAS, LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL Y LAS SANCIONES DE LOS IGUAL QUE LOS CIUDADANOS EN GENERAL, SE PUEDEN HACER ACREEDORES SI SE INCUMPLE LA NORMATIVA APLICABLE; ELABORAR EL MATERIAL DIDÁCTICO Y DE APOYO PARA LA CAPACITACIÓN Y SIMULACRO RELATIVO A LA SESIÓN DE CÓMPUTO DISTRITAL Y MUNICIPAL, DIRIGIDO A CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y PERSONAL DE APOYO; ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES (PROPIETARIOS Y SUPLENTE) Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATOS INDEPENDIENTES Y PERSONAL DE APOYO, RELATIVO A LA SESIÓN DE CÓMPUTO DISTRITAL Y MUNICIPAL; MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.**



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

5. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVO; con las actividades de: **PUBLICAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y EL APARTADO INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE SISTEMAS DE TECNOLOGÍAS Y COMPUTO RELATIVA A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS QUE EMITA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DERIVADOS DE LA INTERPOSICIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA O MEDIOS DE IMPUGNACIÓN; REMISIÓN A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN SU CASO, EL ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (IECR), QUE DERIVEN DE ALGUNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN; RESPUESTA A LOS OFICIOS DERIVADOS DE SOLICITUDES REALIZADAS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES QUE EN SU CASO SE ENCUENTREN EN POSESIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, ASÍ COMO COLABORAR CON LOS TRÁMITES QUE DERIVEN DE ALGÚN MEDIO DE IMPUGNACIÓN EN LA MATERIA.**

Las actividades desarrolladas fueron reportadas y aprobadas por la Comisión de Capacitación y Educación Cívica. La documentación, oficios, dispositivos y aplicaciones informáticas están acorde a los programas, subprogramas y políticas específicas correspondientes al primer trimestre de 2018, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

De la revisión documental a las actividades realizadas de acuerdo con los subprogramas establecidos para el periodo correspondiente al primer trimestre 2018, se determinó que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica cumplió en tiempo y forma con todas las actividades programadas para este periodo.

IV. CONCLUSIÓN.

En cumplimiento con el artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, me permito señalar que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica cumplió en tiempo y forma con la programación establecida para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2018.

ATENTAMENTE

MTRO. MANUEL CORPOS FARFÁN LARA
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA